

MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-1577 *Notificación de resolución de Alcaldía relativa a expediente sobre caducidad de la concesión de nicho en cementerio municipal de Río Cabo. Expediente 363/2014-PROPESOL.*

Intentada la práctica de notificación a Dña. Felicidad Herrera San Miguel y no habiéndose podido practicar la misma por ausencia de la interesada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su práctica por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial de Cantabria.

En dicha notificación, de fecha de registro salida 17/3/20014, se le comunicaba la aceptación de renuncia y la caducidad en la concesión administrativa del nicho nº 119, fila 2ª, bloque nº 6 del Cementerio Municipal de Río Cabo.

Por la presente se le comunica al destinatario de dicha Resolución, que puede personarse en estas dependencias municipales (Departamento de Patrimonio), a fin de conocer el contenido íntegro de la notificación de referencia.

Lo que se traslada a Vd. para debida constancia y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 28 de enero de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

[2015/1577](#)